



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0033690/2011

VISTO:

Lo solicitado por el Mag. Ricardo Toselli, Coordinador General del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 55 del expediente de referencia, respecto de aceptar la renuncia presentada por el Bioq. Pablo Beraudo a la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas y se otorgue la misma al Bioq. Matías Palacios, para desempeñar tareas de soporte técnico en las actividades desarrolladas en el Cequimap;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 57;
Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;
Que la tutoría del becario estará a cargo de la Dra. Silvia Pesce;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar a partir **01-10-2011** la renuncia presentada por el Bioq. Pablo Alejandro **BERAUDO (Legajo 46.335)** a la beca de desarrollo y servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, otorgada mediante resolución H.C.D. 754/11.-

Artículo 2º.- Otorgar una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, categoría Técnica, al Bioq. Matías Gabriel **PALACIOS (Legajo 45.548)** por el periodo de 7 meses comprendido entre **01-10-2011 y hasta el 30-04-2012, con Dedicación Exclusiva** y con una retribución mensual de \$ 2.720 (pesos dos mil setecientos veinte).-

Artículo 3º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 4º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCION N°
AC. ee.

903

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC